

8639 ORDEN de 8 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Andrés Ollero Tassara.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1.º, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Andrés Ollero Tassara, con número de Registro de Personal A01EC3593.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentra ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8640 ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Miguel Ángel Zato Gómez de Liaño.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1.º, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 3 de enero de 1984 a don Miguel Ángel Zato Gómez de Liaño, con número de Registro de Personal A01EC3608.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentra ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8641 ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don José María Martín Quemada.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1.º, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 3 de enero de 1984 a don José María Martín Quemada, con número de Registro de Personal A01EC3607.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentra ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8642 RESOLUCION de 22 de mayo de 1983, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de la Escala Subalterna (turno libre) de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre), convocadas por Resolución de 25 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5.º, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencias de fecha 13 de mayo de 1983,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Turno libre

Número y apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. Rebollo Guardiola, José Manuel ...	12- 1-1950	T48EC04A0006
2. Estévez Moreno, Isidoro Martín ...	5- 2-1946	T48EC04A0007
3. Alvarez Sánchez, Antonio ...	13- 6-1951	T48EC04A0008
4. Rodríguez Alvarez, Juan Antonio.	12- 8-1934	T48EC04A0009
5. Martín Jiménez, Claudio Carlos.	7- 7-1959	T48EC04A0010
6. Caldas Lara, Francisco ...	21- 2-1928	T48EC04A0011
7. Almolda García, María Teresa ...	15-10-1950	T48EC04A0012
8. Hernández Rodríguez, Teresita ...	19- 6-1957	T48EC04A0013
9. Feo Artilles, José Lino ...	21- 2-1959	T48EC04A0014
10. Septiem Ojeda, Juan Manuel ...	5- 7-1962	T48EC04A0015
11. Rodríguez González, Coralía ...	5- 8-1960	T48EC04A0016
12. Macías Ruiz, Juan Manuel ...	30-10-1959	T48EC04A0017
13. Melián Perdomo, Pedro ...	13- 5-1959	T48EC04A0018
14. Barrocal Díaz Flores, Camilo ...	1-12-1952	T48EC04A0019
15. Oliva Cabrera, Tomás Juan ...	6- 6-1960	T48EC04A0020
16. Naranjo Trujillo, Ceiso Luis ...	7- 1-1962	T48EC04A0021

En el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus plazas y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Rubio Royo.

8643 RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a don José Ricardo Alvarez Domínguez, con la titularidad del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado don José Ricardo Alvarez Domínguez las pruebas correspondientes al concurso-oposición convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981 para cubrir vacantes de Profesores agregados en Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, y cumplimentada la presentación de documentos a que se refiere la Resolución de 17 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con la base 8 de la Orden de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a don José Ricardo Alvarez Domínguez, con la titularidad del grupo V, «Física», de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, adoptando la nueva denominación del Cuerpo de pertenencia, así como su destino concreto, según lo establecido en la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—La Secretaría de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8644 RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a don Alfonso Calera Belmonte, con la titularidad del grupo V, «Física» de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado don Alfonso Calera Belmonte, las pruebas correspondientes al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, para cubrir vacantes de Profesores Agregados en Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, y cumplimentada la presentación de documentos a que se refiere la Resolución de 17 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1983), y de acuerdo con la base 8, de la Orden de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del cuerpo de Profesores agregados de Escuelas Universitarias a don Alfonso Calera Belmonte, con la titularidad del grupo V «Física» de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, adoptando la nueva denominación del Cuerpo de pertenencia, así como su destino concreto, según